

# CAPÍTULO II

## INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO EN EL PJCDMX



1.1.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México

### Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México, 2022

EFM	2022	%
Estado de México	17,772,460	13.66
Ciudad de México	8,986,774	6.91
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,634,299	6.64
Jalisco	8,569,204	6.59
Puebla	6,723,431	5.17
Guanajuato	6,331,142	4.87
Chiapas	5,893,520	4.53
Nuevo León	5,760,358	4.43
Michoacán de Ocampo	4,889,123	3.76
Oaxaca	4,186,832	3.22
Chihuahua	3,870,381	2.97
Baja California	3,744,415	2.88
Tamaulipas	3,708,008	2.85
Guerrero	3,679,821	2.83
Coahuila de Zaragoza	3,303,220	2.54
Sinaloa	3,205,838	2.46
Hidalgo	3,155,581	2.43
Sonora	3,146,894	2.42
San Luis Potosí	2,904,652	2.23
Tabasco	2,626,490	2.02
Querétaro	2,358,758	1.81
Yucatán	2,308,370	1.77
Morelos	2,085,423	1.60
Durango	1,899,856	1.46
Quintana Roo	1,798,913	1.38
Zacatecas	1,689,080	1.30
Aguascalientes	1,471,859	1.13
Tlaxcala	1,410,744	1.08
Nayarit	1,323,404	1.02
Campeche	1,033,223	0.79
Baja California Sur	837,168	0.64
Colima	809,115	0.62
Nacional	130,118,356	100%

#### Descripción

En el año 2022, en México habitaban poco más de 130 millones de personas y el conjunto de ocho entidades federativas: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León, concentraron el 53% de la población del país. Las entidades federativas con menor población correspondieron a Campeche, Baja California Sur y Colima, las cuales representaron el 2% de la población.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Habitantes.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> La suma de los porcentajes parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.</p>	$\%P = \left( \frac{Pe}{TP} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%P</b> = Porcentaje de la población de cada Entidad Federativa, respecto del total de la población del país.</p> <p><b>Pe</b> = Población por cada Entidad Federativa.</p> <p><b>TP</b> = Total de la población del país.</p>

1.1.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número y variación porcentual de los habitantes de la Ciudad de México por Demarcación Territorial

### Número y variación porcentual de los habitantes de la Ciudad de México por Demarcación Territorial, 1990, 2000, 2010 y 2020

Demarcación territorial	1990	2000	2010	2020	Var % [2020 vs 2010]
Milpa Alta	63,654	96,773	130,582	152,685	16.9
Cuajimalpa de Morelos	119,669	151,222	186,391	217,686	16.8
Benito Juárez	407,811	360,478	385,439	434,153	12.6
Miguel Hidalgo	406,868	352,640	372,889	414,470	11.2
Tláhuac	206,700	302,790	360,265	392,313	8.9
Tlalpan	484,866	581,781	650,567	699,928	7.6
Xochimilco	271,151	369,787	415,007	442,178	6.5
Iztacalco	448,322	411,321	384,326	404,695	5.3
Álvaro Obregón	642,753	687,020	727,034	759,137	4.4
Azcapotzalco	474,688	441,008	414,711	432,205	4.2
La Magdalena Contreras	195,041	222,050	239,086	247,622	3.6
Venustiano Carranza	519,628	462,806	430,978	443,704	3.0
Cuauhtémoc	595,960	516,255	531,831	545,884	2.6
Iztapalapa	1,490,499	1,773,343	1,815,786	1,835,486	1.1
Coyoacán	640,066	640,423	620,416	614,447	-1.0
Gustavo A. Madero	1,268,068	1,235,542	1,185,772	1,173,351	-1.0
<b>Total Ciudad de México</b>	<b>8,235,744</b>	<b>8,605,239</b>	<b>8,851,080</b>	<b>9,209,944</b>	<b>4.1</b>

#### Descripción

En 2020 la población de la CDMX incrementó un 4.1% respecto de la registrada en 2010, siendo las Alcaldía Milpa Alta y Cuajimalpa las que mayor crecimiento observaron: 16.9% y 16.8% respectivamente.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.

**Periodicidad:** Cada 10 años.

**Cobertura:** Nacional.

**Unidad de observación:** Habitantes de la Ciudad de México.

**Desagregación:** Demarcación territorial.

**Periodo de reporte:** 1990, 2000, 2010 y 2020.

#### Fórmula

$$\% Vp = \left( \frac{P - A}{A} \right) * 100$$

**Donde:**

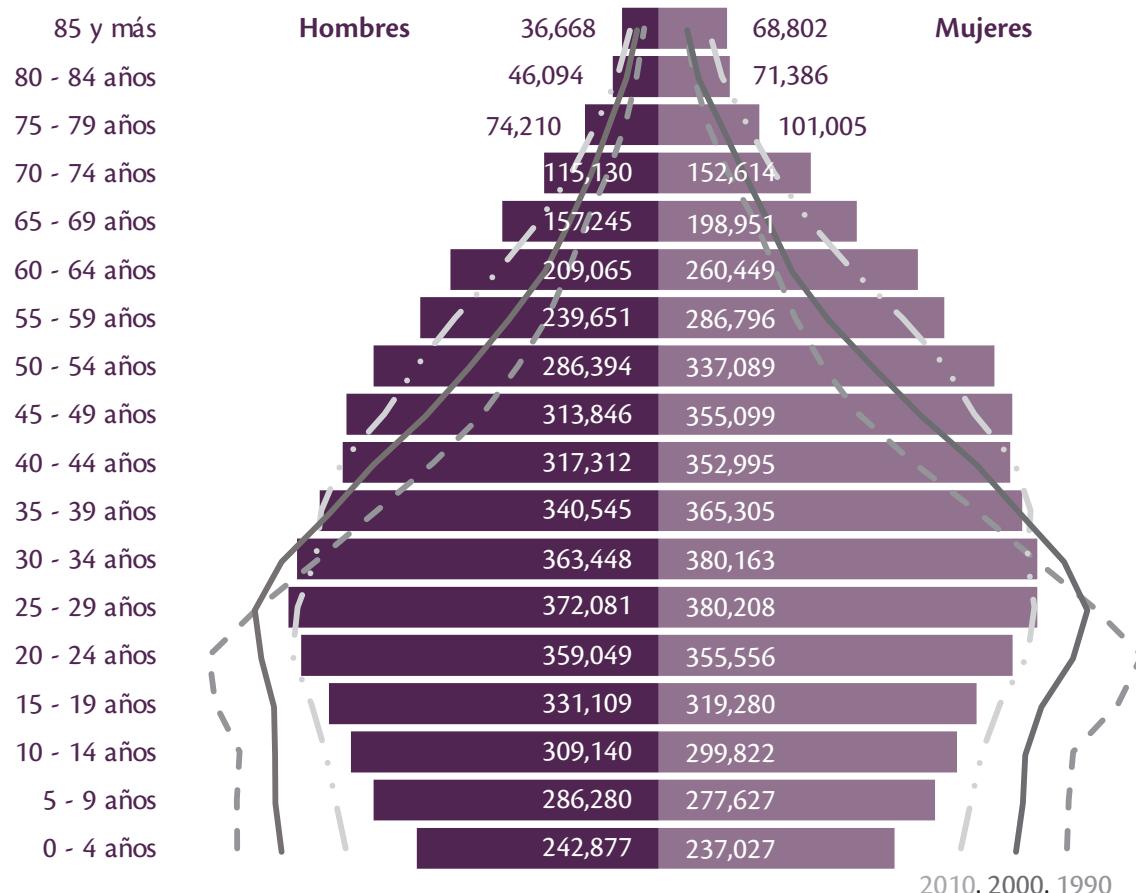
**%Vp** = Variación porcentual del período actual con respecto al período anterior.

**P** = Dato del período presente.

**A** = Dato del período anterior.

1.1.3	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Estructura de la población de la Ciudad de México

### Estructura de la población de la Ciudad de México, 1990, 2000, 2010 y 2020



#### Descripción

Al igual que la tendencia en el país, la población en la Ciudad de México está envejeciendo; la estructura de la pirámide está en el proceso de inversión, pues mientras que, en 1990, el porcentaje de la población de entre 0 y 24 años de edad representaba más del 50% [53.4%], para 2020 éste se redujo al 32.8%, es decir, se registró en este rango etario un descenso de 20.6 puntos porcentuales. Por el contrario, el grupo de edad que va de los 25 a los 54 años, creció para ese mismo periodo en 8.6 puntos porcentuales, al pasar de representar en 1990 el 36.7 de la población al 45.3% en 2020.

El crecimiento más significativo, sin embargo, se verificó en el rango etario de edad mayor a los 55 años, pues en 1990 este era del 9.9% y ya para 2020, fue del 12.9%, lo que denotó un aumento de 12 puntos porcentuales.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.	
Periodicidad: Cada 10 años.	
Cobertura: CDMX.	N.A.
Unidad de observación: Habitantes de la Ciudad de México.	
Desagregación: Grupos de edad y sexo.	
Período de reporte: 1990, 2000, 2010 y 2020.	
Nota: La gráfica de barras corresponde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020.	

1.1.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

### Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2019-2021

EFM	PIB*			%
	2019	2020 <sup>R</sup>	2021 <sup>P</sup>	
Ciudad de México	3,132,839	2,856,972	2,944,607	17.3
Estado de México	1,580,645	1,488,204	1,575,492	9.2
Nuevo León	1,372,625	1,268,066	1,344,947	7.9
Jalisco	1,216,736	1,126,206	1,186,919	7.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	801,595	738,747	767,013	4.5
Guanajuato	701,795	650,820	682,552	4.0
Baja California	575,332	554,008	599,221	3.5
Sonora	580,733	550,906	572,000	3.4
Coahuila de Zaragoza	603,866	535,908	567,405	3.3
Chihuahua	572,880	539,798	566,203	3.3
Puebla	595,393	530,958	542,719	3.2
Tabasco	448,892	464,414	502,306	2.9
Tamaulipas	517,420	473,823	481,559	2.8
Campeche	517,309	481,970	462,353	2.7
Michoacán de Ocampo	424,545	397,577	406,943	2.4
Querétaro	403,299	365,965	388,481	2.3
Sinaloa	398,153	369,694	383,066	2.2
San Luis Potosí	368,610	341,565	354,896	2.1
Chiapas	261,685	254,447	268,174	1.6
Yucatán	263,342	242,552	259,829	1.5
Quintana Roo	290,183	222,079	257,699	1.5
Hidalgo	272,453	244,145	251,438	1.5
Oaxaca	252,892	237,528	249,591	1.5
Guerrero	240,750	218,674	227,408	1.3
Aguascalientes	222,451	204,820	206,715	1.2
Durango	204,046	189,953	200,397	1.2
Morelos	201,049	179,753	186,362	1.1
Zacatecas	151,882	145,444	150,782	0.9
Baja California Sur	158,954	121,902	141,176	0.8
Nayarit	121,043	107,340	116,192	0.7
Colima	109,099	101,199	101,361	0.6
Tlaxcala	103,565	91,087	94,889	0.6
<b>Nacional</b>	<b>17,666,059</b>	<b>16,296,527</b>	<b>17,040,694</b>	<b>100.00</b>

#### Descripción

En el año de 2021, las entidades federativas con mayor contribución al PIB fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz y Guanajuato, que en conjunto representan 49.9% del PIB nacional.

Entre las entidades federativas con aportación al PIB nacional menor al 1%, se encontraron: Zacatecas, Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del INEGI-Sistema de Cuentas Nacionales de México-Producto Interno Bruto por Entidad Federativa-Serie de 2003 a 2021.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa [PIBE].</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p><b>Período de reporte:</b> 2019-2021.</p> <p>Notas: La suma de los porcentajes parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras. Cifras actualizadas con la última publicación disponible en el portal del INEGI.</p> <p>*Millones de pesos a precios constantes de 2013.</p> <p>R = Cifras revisadas.</p> <p>P = Cifras preliminares.</p>	$\% \text{PIBE} = \left( \frac{\text{PIBE}}{\text{TPIB}} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%PIBE</b> = Porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, respecto del total del país.</p> <p><b>PIBE</b> = Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.</p> <p><b>TPIB</b> = Total Producto Interno Bruto.</p>

1.1.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador							
		Contexto		Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho					

### Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho, 2019-2022

Factores	2019		2020		2021		2022		2022 vs 2021
	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición	
Limitaciones a los poderes del gobierno	0.46	89	0.45	102	0.43	102	0.42	102	▼
Ausencia de corrupción	0.27	121	0.26	135	0.37	135	0.36	134	▼
Gobierno abierto	0.60	36	0.60	43	0.38	43	0.48	44	▲
Derechos fundamentales	0.52	78	0.49	91	0.49	91	0.48	91	▼
Orden y seguridad	0.53	121	0.53	130	0.43	130	0.43	130	≡
Ejecución regulatoria	0.45	91	0.44	105	0.38	105	0.37	104	▼
Justicia civil	0.39	116	0.37	131	0.37	131	0.36	131	▼
Justicia criminal	0.30	119	0.29	129	0.37	129	0.36	128	▼
<b>Calificación total</b>	<b>0.44</b>	<b>104</b>	<b>0.43</b>	<b>113</b>	<b>0.40</b>	<b>113</b>	<b>0.41</b>	<b>115</b>	▲
<b>Número de países que participaron</b>	<b>128</b>		<b>139</b>		<b>139</b>		<b>140</b>		

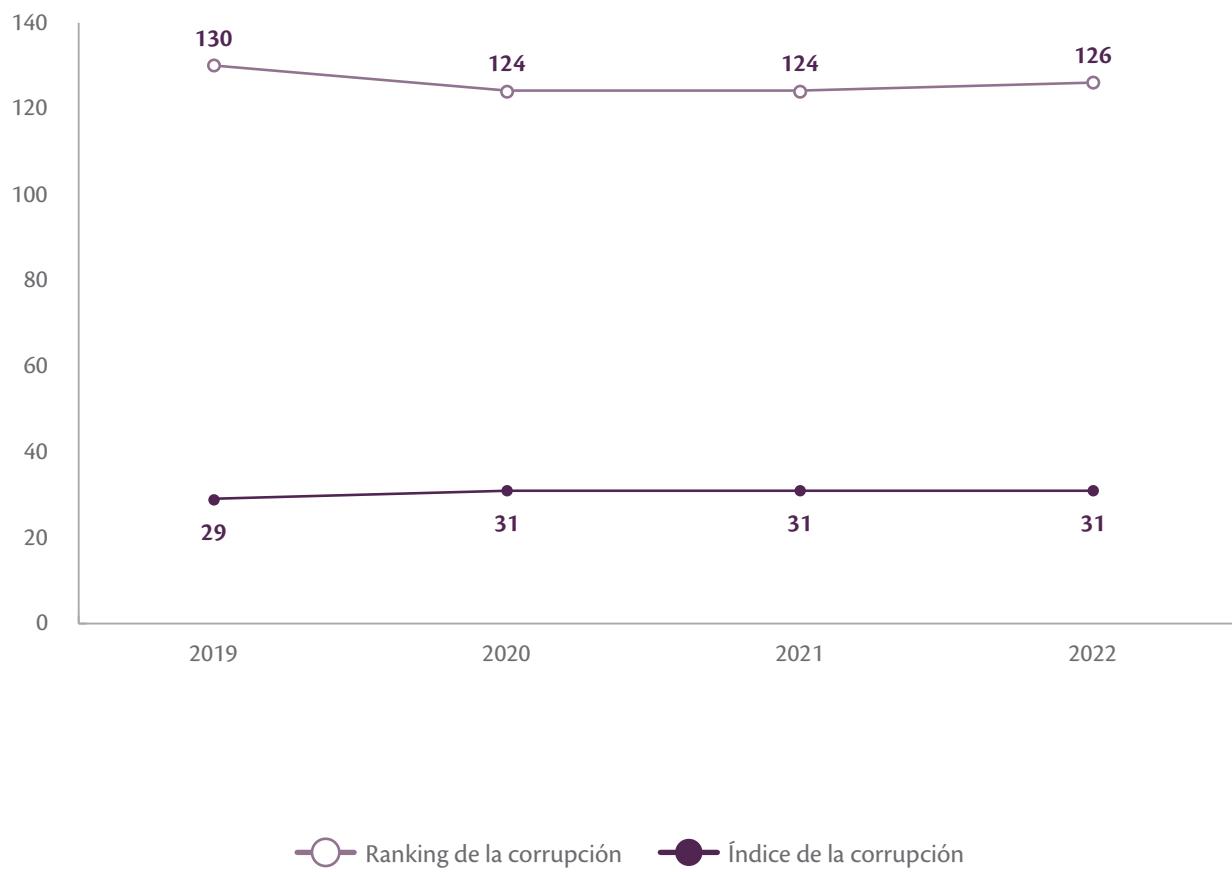
#### Descripción

El Índice del Estado de Derecho evalúa el desempeño de los países utilizando 47 indicadores organizados en ocho factores: Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal. En 2022, participaron 140 países y México se ubicó a nivel global en la posición 115. Su mejor calificación fue de 0.48 en los factores de Gobierno abierto y Derechos fundamentales, con los que ocupó los lugares 44 y 91 y las peores calificaciones fueron para los factores Ausencia de corrupción, Justicia civil y Justicia criminal con 0.36 en los tres rubros, que lo posicionaron en los lugares 134, 131 y 128, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de World Justice Project [WJP]. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Internacional. <b>Unidad de observación:</b> País. <b>Desagregación:</b> Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal. <b>Periodo de reporte:</b> 2019-2022.	N.A.

1.1.6	Type of indicator	Name of the indicator
	Contexto	Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción

### Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción, 2019-2022



#### Descripción

Cada año la Organización para la Transparencia Internacional publica el Índice de Percepción de la Corrupción, este Índice clasifica a los países en una escala de 0 [percepción de altos niveles de corrupción] a 100 [percepción de muy bajos niveles de corrupción] en función de la percepción de corrupción que tienen sus habitantes respecto del sector público. En los tres últimos años, México obtuvo 31 puntos, que lo ubicaron en 2022 en la posición número 126 de los 180 países participantes.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia TSJCDMX, con información del Índice de Percepción de la Corrupción, Transparency International.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Internacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> País.</p> <p><b>Desagregación:</b> Índice de Percepción de la Corrupción y ubicación del país en dicho Índice.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2022.</p>	N.A.

1.1.7	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por Entidad Federativa

### Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por Entidad Federativa, 2022

EFM	Cifra negra <sup>1</sup>	Tasa de victimización <sup>2</sup>	Tasa de judicialización <sup>3</sup>
Aguascalientes	89.9	25.5	71.2
Baja California	81.4	23.8	66.0
Baja California Sur	86.2	19.9	71.8
Campeche	84.6	21.6	79.4
Coahuila de Zaragoza	88.0	21.5	72.0
Colima	86.6	19.8	82.4
Chiapas	84.5	12.5	61.7
Chihuahua	89.5	20.7	71.3
Ciudad de México	88.8	31.9	67.0
Durango	87.0	18.4	69.6
Guanajuato	89.0	17.7	74.0
Guerrero	95.6	17.6	75.0
Hidalgo	82.2	17.9	70.0
Jalisco	86.9	23.6	80.5
Estado de México	88.7	31.2	64.0
Michoacán de Ocampo	89.6	15.9	70.3
Morelos	90.7	21.7	58.4
Nayarit	89.7	18.5	60.7
Nuevo León	89.9	25.2	79.1
Oaxaca	90.5	15.2	71.0
Puebla	89.5	25.1	65.0
Querétaro	89.7	27.0	72.4
Quintana Roo	90.6	23.5	67.8
San Luis Potosí	89.4	20.9	69.4
Sinaloa	94.2	21.4	80.3
Sonora	89.7	24.1	79.1
Tabasco	90.6	22.9	69.3
Tamaulipas	93.1	15.6	71.4
Tlaxcala	87.2	27.1	55.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	89.9	13.6	62.5
Yucatán	91.1	19.9	72.6
Zacatecas	94.0	16.8	72.2
Nacional	92.4	22.6	89.0

#### Descripción

Las entidades federativas con la cifra negra más alta registrada en 2022 son: Guerrero, Sinaloa, Zacatecas y Tamaulipas, mientras que la entidad con el porcentaje más bajo fue Baja California.

Las tasas de victimización más altas en 2022, correspondieron a Ciudad de México [31.9] y al Estado de México [31.2], mientras que las entidades con las cifras más bajas fueron Chiapas [12.5] y Veracruz de Ignacio de la Llave [13.6].

Los estados con las mayores tasas de judicialización en 2022 fueron: Colima [82.4], Jalisco [80.5] y Sinaloa [80.3], mientras que las entidades con menores tasas fueron Tlaxcala [55.7] y Morelos [58.4].

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2023 [ENVIPE] del INEGI.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Víctimas, denuncias y judicialización de los delitos.	
Desagregación: EFM.	
Periodo de reporte: 2022.	
Notas:	
1. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no forman parte de los registros estadísticos. 2. Se refiere al número de personas por cada 100 mil habitantes de 18 años y más que señalaron haber sido víctimas de algún delito. 3. Se refiere a las carpetas de investigación que el Ministerio Público consigna al Poder Judicial. Se presenta la última encuesta disponible de la ENVIPE.	N.A.

1.1.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial

### Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial, 2022

Cuentan con CJA  
 No cuentan con CJA



#### Descripción

Para 2022, 31 entidades federativas informaron contar con un Centro de Justicia Alternativa y Jalisco cuenta con un Instituto de Justicia Alternativa.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Centro de Justicia Alternativa [CJA].</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> * Para el caso de Jalisco, se precisa que cuenta con un Instituto de Justicia Alternativa que forma parte del Poder Judicial, pero con carácter de autónomo.</p>	N.A.

1.1.9	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM

### Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022						
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Estado de México [1]	4,616	7,183	1,774	12	0	972	14,557
Ciudad de México [2]	10,790	625	1,769	0	0	39	13,223
Quintana Roo	4,605	1,204	470	8	109	0	6,396
Chihuahua	1,494	3,229	308	51	0	0	5,082
Jalisco	2,493	1,076	1,444	9	0	0	5,022
Yucatán	1,317	2,330	974	15	0	371	5,007
Nayarit	281	4,532	9	4	0	0	4,826
Veracruz de Ignacio de la Llave	967	2,422	1,364	11	6	0	4,770
Nuevo León	1,602	1,996	548	3	0	0	4,149
Aguascalientes	1,624	1,528	521	11	23	325	4,032
Morelos	887	559	1,693	1	18	0	3,158
Tabasco	736	1,983	173	3	0	185	3,080
Michoacán de Ocampo	319	982	0	4	0	1,099	2,404
Baja California Sur	985	877	227	3	0	0	2,092
Coahuila de Zaragoza	1,054	591	175	7	0	31	1,858
Chiapas	373	1,143	90	4	0	0	1,610
Tlaxcala	433	614	241	0	18	0	1,306
Guerrero	225	704	291	17	0	0	1,237
Guanajuato	833	59	0	9	98	0	999
San Luis Potosí	403	256	81	0	159	0	899
Colima	62	541	190	20	0	15	828
Sinaloa	437	300	31	0	0	0	768
Hidalgo	180	321	97	3	16	0	617
Zacatecas	178	337	29	6	0	38	588
Oaxaca	124	248	211	0	0	0	583
Querétaro	n.d.	528	n.d.	12	0	0	540
Campeche	228	145	97	0	52	0	522
Sonora	331	182	0	2	0	0	515
Durango	304	157	0	2	26	0	489
Tamaulipas	187	259	0	6	0	0	452
Baja California	221	151	n.d.	0	34	0	406
Puebla	193	n.d.	167	3	n.d.	0	363
<b>Total</b>	<b>38,482</b>	<b>37,062</b>	<b>12,974</b>	<b>226</b>	<b>559</b>	<b>3,075</b>	<b>92,378</b>

#### Descripción

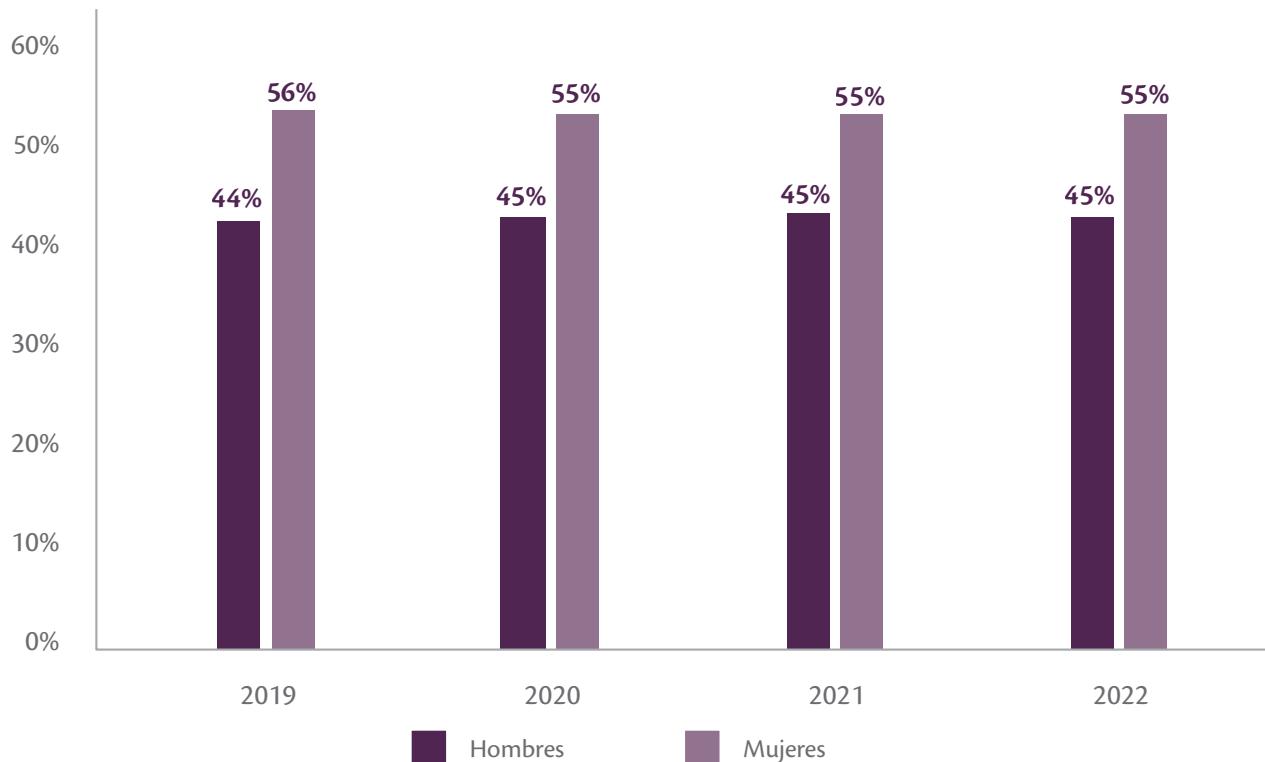
Del total de amparos a nivel nacional para el año 2022, el 42% correspondió a la materia Civil, el 40% para la materia Penal, mientras que el 14% para la materia Familiar y el resto a otras materias. El 63.7% de los amparos los absorbieron ocho entidades: Estado de México, Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua, Jalisco, Yucatán, Nayarit y Veracruz. Por su parte, las entidades de menor participación fueron, Puebla, Baja California, Tamaulipas y Durango, que en conjunto representaron el 1.9% del total.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Amparos interpuestos en los TSJ de las EFM.	
Desagregación: Amparos por materia.	
Periodo de reporte: 2022.	
Notas: Para el caso de las materias Civil, Familiar y Justicia para Adolescentes, se consideraron los amparos interpuestos tanto en los sistemas tradicionales como los de oralidad. Asimismo, las cifras fueron agregadas en cinco rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar amparos de tipo mercantil y/o menores civil estos datos se agregaron al rubro general de Civil.	N.A.
[1] En la materia Penal tradicional se reportaron amparos devueltos y para Penal oral se refiere a amparos promovidos.	
[2] "Otros" contempla juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en los sistemas penales tradicional y acusatorio.	
*Mixtos [Penal, Familiar, Civil, Mercantil y Menores].	
n.d.= No disponible.	

1.2.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de personas que laboran en el TSJCDMX y su distribución por sexo

### Número de personas que laboran en el TSJCDMX y su distribución por sexo, 2019-2022

Sexo	2019	2020	2021	2022
Hombres	4,727	4,589	4,732	4,725
Mujeres	5,762	5,656	5,789	5,804
Total	<b>10,489</b>	<b>10,245</b>	<b>10,521</b>	<b>10,529</b>



#### Descripción

Entre los años de 2019 y 2022 el número de personas que laboran en el TSJCDMX, pasó de 10 mil 489 a 10 mil 529 trabajadores/as, lo que representó un incremento marginal del 0.4%. La composición por sexo del total de personas servidoras públicas en los últimos 4 años se ha mantenido igual: 55% mujeres y 45% hombres.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Personal del TSJCDMX.

**Desagregación:** Sexo.

**Período de reporte:** 2019-2022.

#### Fórmula

$$\%P = \left( \frac{HM}{T} \right) * 100$$

**Donde:**

%P = Porcentaje de hombres y mujeres que laboran en el TSJCDMX.

HM = Número de hombres y mujeres que laboran en el TSJCDMX.

T = Número total de personas que laboran en el TSJCDMX.

1.2.2	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia

**Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia, 2022**

Materia	Número de Jueces/zas*		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Sistema de Justicia Tradicional</b>			
Familiar	22	20	42
Civil [1]	43	32	75
Penal	13	6	19
<i>Bifuncionales en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos* [2]</i>	2	1	3
Penal de Delitos no Graves	3	1	4
Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes	0	1	1
Ejecución de Sanciones Penales	2	2	4
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2
<b>Subtotal Sistema de Justicia Tradicional</b>	<b>84</b>	<b>63</b>	<b>147</b>

Materia	Número de Jueces/zas*		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Sistema de Justicia Oral</b>			
Civil Oral [3]	29	15	44
<i>Civil Oral y Extinción de Dominio*</i>	2	0	2
<i>Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos* [2]</i>	1	2	3
Familiar Oral [4]	4	6	10
<i>Familiar de Proceso Oral y de Humanos* [2]</i>	1	0	1
Adolescentes [5]	8	7	15
<i>Adolescentes SPPA</i>	7	6	13
<i>Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras</i>	1	1	2
Penal Oral (Sistema Procesal Penal Acusatorio)	64	31	95
Tribunal de Enjuiciamiento	17	4	21
Especializados Ejecución de Sanciones Penales	22	14	36
Laboral [6]	5	5	10
<i>Laboral Individual</i>	5	4	9
<i>Laboral Colectivo</i>	0	1	1
<b>Subtotal Sistema de Justicia Oral</b>	<b>149</b>	<b>82</b>	<b>231</b>
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>145</b>	<b>378</b>

(Continúa)

Materia	Número de Magistrados/as*		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Sistema de Justicia Oral</b>			
Familiar	6	8	14
Civil	17	12	29
Adolescentes	2	4	6
Penal	14	6	20
Constitucional [7]	3	3	6
Ejecución de Sanciones Penales	1	1	2
<b>Total*</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>71</b>

### Descripción

En el año 2022, de los 378 jueces y juezas que trabajaron en el TSJCDMX, el 61.6% eran hombres y el 38.4% mujeres. Para el caso de los y las magistradas, el 56.3% eran hombres y el 43.7% mujeres.

### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Los y las jueces y las y los magistrados.

**Desagregación:** Sexo y materia.

**Período de reporte:** 2022.

**Notas:** En las cifras de magistrados y magistradas, no se incluye al Magistrado Presidente del PJCDMX. Datos al 31 de diciembre de 2022.

[1] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[2] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos. El CJCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 10 de octubre de 2022, como Juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[3] La cifra incluye a los jueces/zas con competencia en asuntos de Extinción de Dominio y Tutela de Derechos Humanos.

[4] La cifra corresponde al Juez con competencia en asuntos de Tutela de Derechos Humanos.

[5] La cifra corresponde a la suma de adolescentes SPPA y especializado en ejecución de medidas sancionadoras.

[6] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

[7] No son considerados en el total, derivado de que hacen funciones de la Sala de origen de la que provienen, así como de los temas que se llevan en la Sala Constitucional.

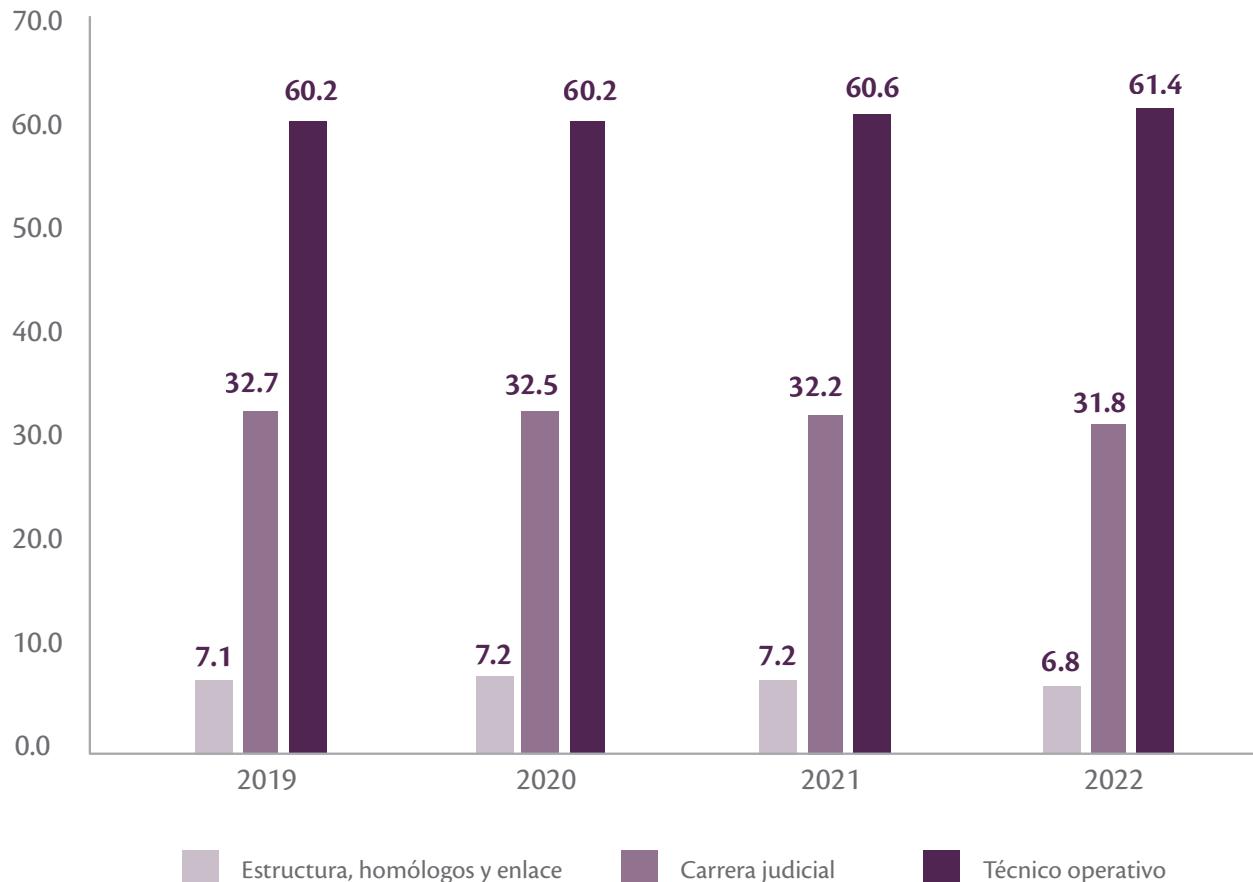
\*No son considerados en el total, derivado que hacen funciones de los juzgados o salas de origen de la que provienen.

### Fórmula

N.A.

1.2.3	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada

### Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada, 2019 -2022



#### Descripción

En los últimos cuatro años, la distribución porcentual del personal que labora en el TSJCDMX, según el tipo de plaza que ocupan, ha presentado muy ligeras variaciones; en el caso específico del personal técnico operativo, se ha incrementado en poco más de 2 puntos porcentuales; en 2022, ese tipo de personal representó el 61.4% del total de la plantilla de personas que laboran en el TSJCDMX; en segundo lugar con 31.8%, el personal de carrera judicial y, por último, el personal de estructura, homólogos y enlace con el 6.8%.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Personal del TSJCDMX.

**Desagregación:** Tipo de plaza.

**Periodo de reporte:** 2019-2022.

**Nota:** Información con datos al 31 de diciembre de cada año.

#### Fórmula

$$\%TP = \left( \frac{Phm}{Thm} \right) * 100$$

**Donde:**

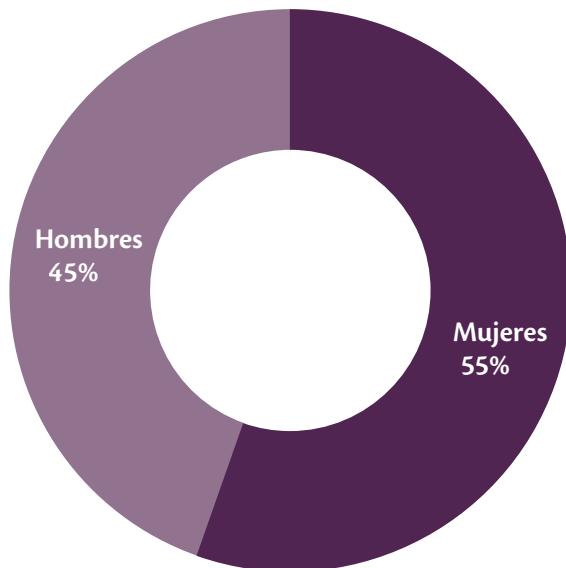
%TP = Porcentaje del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada por año.

Phm = Número de personas por tipo de plaza ocupada por año.

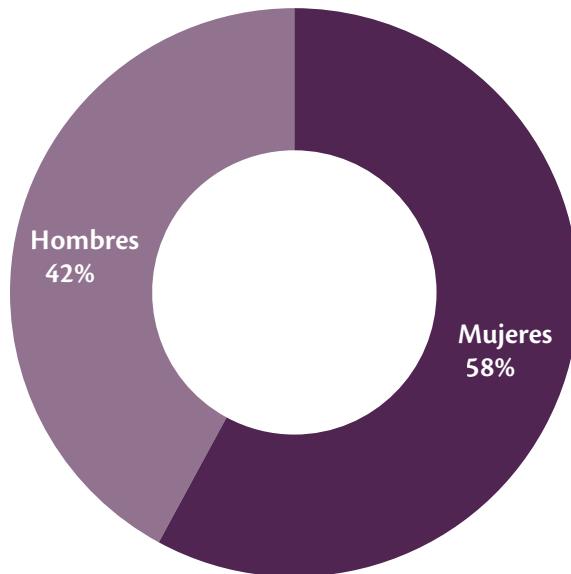
Thm = Total de personal del TSJCDMX por año.

1.2.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual del personal en juzgados y salas, desagregado por sexo

**Distribución porcentual del personal en juzgados\* desagregado por sexo, 2022**



**Distribución porcentual del personal en salas desagregado por sexo, 2022**



**Descripción**

Para 2022 se observó que tanto en juzgados como en salas, el personal que labora es mayoritariamente femenino, ya que de cada 10 personas servidoras públicas, 6 eran mujeres y 4 hombres.

**Metadato**

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Personal del TSJCDMX.

**Desagregación:** Sexo, juzgados y salas.

**Periodo de reporte:** 2022.

**Notas:** La información incluye personas de carrera judicial y administrativo adscrito a salas y juzgados [Órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia]. Información con datos al 31 de diciembre de 2022.

\*Incluye al personal que labora en las distintas áreas de las Unidades de Gestión Judicial [UGJ].

**Fórmula**

$$\%PS = \left( \frac{JS}{TP} \right) * 100$$

**Donde:**

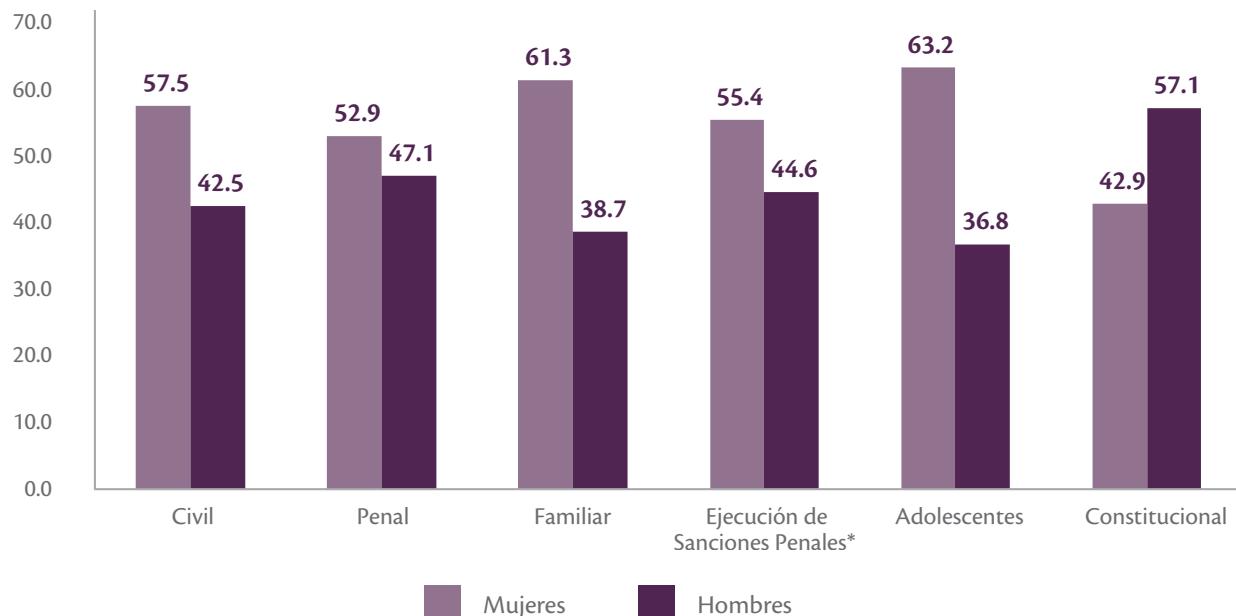
**%PS** = Porcentaje del personal del TSJCDMX que labora en juzgados o en salas por sexo.

**JS** = Número de hombres y mujeres que labora en juzgados o en salas.

**TP** = Total de personal del TSJCDMX que labora en juzgados y salas.

1.2.5	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Distribución porcentual del personal adscrito a salas del TSJCDMX por sexo, según materia

### Distribución porcentual del personal adscrito a salas del TSJCDMX por sexo, según materia, 2022



#### Descripción

El personal adscrito a salas en todas las materias en 2022, fue preponderantemente del sexo femenino, con la excepción de la Constitucional cuya proporción de hombres fue del casi 60% con respecto a las mujeres.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal en salas del TSJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b> Las cifras están referidas a personal de carrera judicial y administrativo adscrito a salas. Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>* Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que partir del 2 de mayo de 2022, única y exclusivamente se quede en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasuma su competencia como Primera Sala Penal.</p>	$\% PS = \left( \frac{HM}{TPS} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>%PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX por sexo y materia en salas.</p> <p>HM = Número de hombres o mujeres por materia en salas.</p> <p>TPS = Total de personas por materia en salas.</p>

1.2.6	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador			
		Número y distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según materia y área			

**Número y distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según materia y área, 2022**

Materia	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Áreas de Apoyo Judicial	2,387	1,252	52.5	1,135	47.5
Civil [1]	1,726	958	55.5	768	44.5
Áreas Administrativas	1,483	791	53.3	692	46.7
Penal Oral	1,384	718	51.9	666	48.1
Familiar	983	600	61.0	383	39.0
Civil Oral	487	257	52.8	230	47.2
Penal	286	150	52.4	136	47.6
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	106	45	42.5	61	57.5
Ejecución de Sanciones Penales	104	53	51.0	51	49.0
Familiar Oral	86	61	70.9	25	29.1
Penal de Delitos no Graves	80	46	57.5	34	42.5
Laboral Individual	59	25	42.4	34	57.6
Bifuncionales Civiles de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [2]	33	20	60.6	13	39.4
Adolescentes_SPPA	29	16	55.2	13	44.8
Bifuncional Penales de Proceso Escrito y Tutela de Derechos Humanos [2]	25	16	64.0	9	36.0
Tribunal de Enjuiciamiento	21	4	19.0	17	81.0
Tutela de Derechos Humanos	13	8	61.5	5	38.5
Bifuncionales Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [2]	10	7	70.0	3	30.0
Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras	10	7	70.0	3	30.0
Adolescentes	8	7	87.5	1	12.5
Laboral Colectivo	7	4	57.1	3	42.9
<b>Total</b>	<b>9,327</b>	<b>5,045</b>	<b>54.1</b>	<b>4,282</b>	<b>45.9</b>

(Continúa)

Descripción	
<p><b>En 2022, del total del personal que laboró en el TSJCDMX, sólo en tres materias la representación de los hombres fue superior al de las mujeres, siendo el del Tribunal de Enjuiciamiento de la materia Penal Oral el más representativo con el 81%, seguido del de la materia Laboral Individual, con el 57.6% y en el tercer puesto, la materia Especializada en Ejecución Sanciones Penales, con el 57.5%. El resto de las materias fueron atendidas mayoritariamente por mujeres; las materias con mayor presencia femenina fueron, la de Adolescentes del sistema tradicional, con el 87.5%; la materia Familiar del sistema oral, con el 70.9% y la materia de Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras junto con los juzgados bifuncionales Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos, ambos con el 70%.</b></p>	
Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo, materia y área.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b> Las cifras están referidas a personal de carrera judicial, enlaces y técnicos operativos adscritos a los juzgados de primera instancia. Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>[1] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.</p> <p>[2] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos. El CJCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 10 de octubre de 2022, como Juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.</p>	$\%PS = \left( \frac{NJS}{TJ} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%PS</b> = Porcentaje del personal del TSJCDMX por sexo, tipo de juzgado o área.</p> <p><b>NJS</b> = Número de hombres o mujeres por tipo de juzgado o área.</p> <p><b>TJ</b> = Total de personas por tipo de juzgado o área.</p>

1.2.7	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de personas en los principales puestos del TSJCDMX y su distribución porcentual, según sexo

### Número de personas en los principales puestos del TSJCDMX y su distribución porcentual, según sexo, 2022

Puesto	Total	Mujeres	Hombres
Personal administrativo especializado	4,182	54.5%	45.5%
Pasante de derecho	671	65.9%	34.1%
Secretario/a de acuerdos	628	61.9%	38.1%
Personal secretarial	502	68.9%	31.1%
Secretario/a actuaria/o/a	462	39.4%	60.6%
Jueces/zas	378	38.4%	61.6%
Jefes/as de departamento	370	48.1%	51.9%
Subdirector/a y líderes	125	42.4%	57.6%
Magistrados/as	71	43.7%	56.3%
Directores/as generales, ejecutivos/as y de área	68	38.2%	61.8%
<b>Total</b>	<b>7,457</b>	<b>54.6%</b>	<b>45.4%</b>

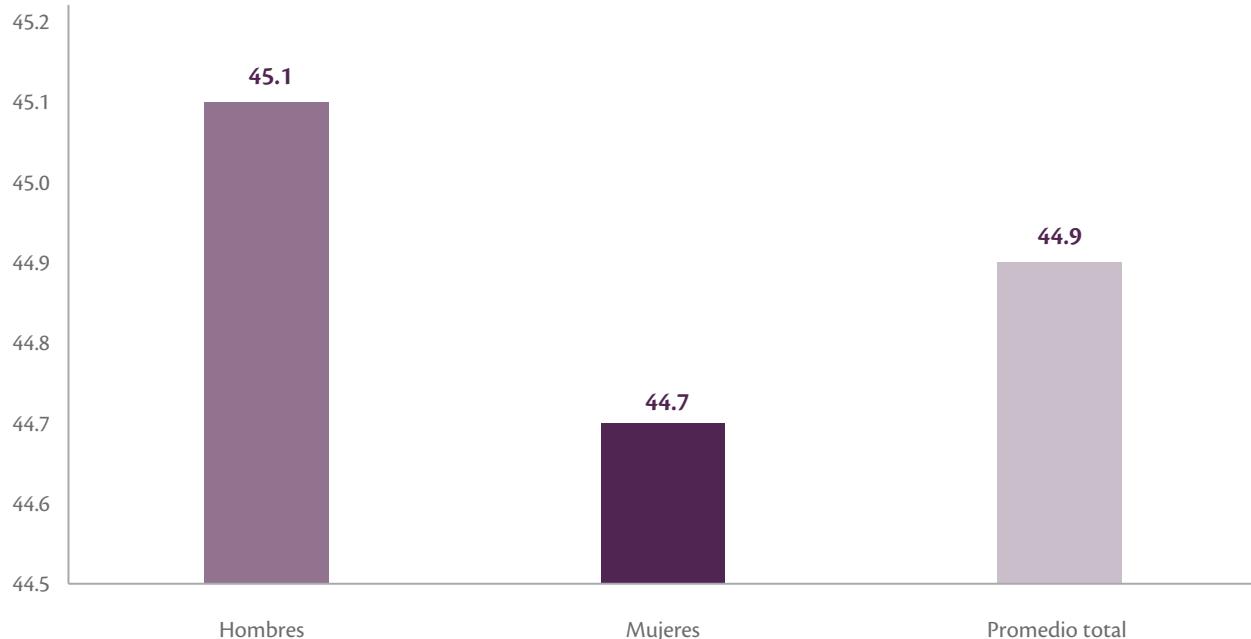
#### Descripción

La distribución del personal que laboró en los juzgados del TSJCDMX en 2022 fue predominantemente del sexo femenino en los puestos de: personal secretarial, pasante de derecho, secretaria/o de acuerdos y personal administrativo especializado. Mientras que los puestos en los que predominantemente hay más hombres son: direcciones generales, ejecutivas y de área, jueces/zas, secretarios actuarios, magistrados, subdirectores y líderes coordinadores y jefes de departamento.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de puesto y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p>	$\%PS = \left( \frac{PHM}{TP} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>%PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX por sexo y principales tipos de puesto.</p> <p>PHM = Número de hombres o mujeres por principales tipos de puesto.</p> <p>TP = Total de personas por principales tipos de puesto, en el TSJCDMX.</p>

1.2.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Promedio de edad del personal del TSJCDMX desagregado por sexo

**Promedio de edad del personal del TSJCDMX desagregado por sexo, 2022**



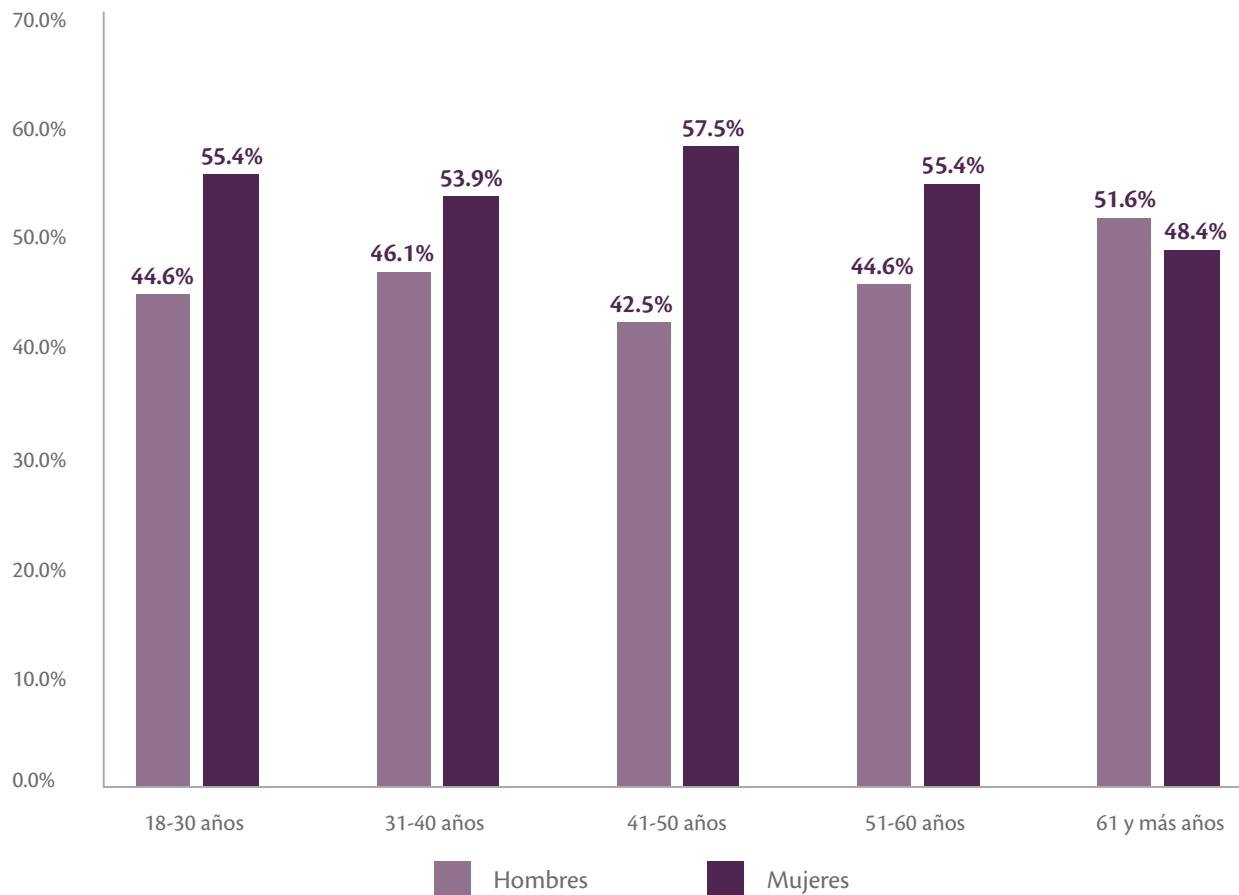
**Descripción**

En el año 2022, la edad promedio del personal que laboró en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México fue de 45 años.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Edad y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p>	$Pe = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{TPS}$ <p><b>Donde:</b>  <b>Pe</b> = Promedio de edad por sexo del personal del TSJCDMX.</p> <p><math>\sum_{i=1}^n E_i</math> = Suma de todas las edades por sexo, desde i = 1 hasta la edad n, de todo el personal del TSJCDMX.</p> <p><b>TPS</b> = Total de personas por sexo.</p>

1.2.9	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según grupo de edad

### Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según grupo de edad, 2022



#### Descripción

En los cuatro primeros grupos de edad, los hombres representaron, en promedio, 44.4% del total del personal del TSJCDMX y las mujeres 55.6%; sólo en el último grupo de edad, de 61 y más años, la proporción de hombres [52%] fue ligeramente mayor que la de mujeres [48%].

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Personal del TSJCDMX.

**Desagregación:** Edad.

**Periodo de reporte:** 2022.

**Nota:** Información con datos al 31 de diciembre de 2022.

#### Fórmula

$$\%P_e^S = \left( \frac{HM}{GE} \right) * 100$$

**Donde:**

$\%P_e^S$  = Porcentaje del personal del TSJCDMX por grupo de edad y sexo.

HM = Número de hombres o mujeres por grupo de edad.

GE = Total de hombres y mujeres por grupo de edad.

1.2.10	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM

### Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM, 2022

EMF	Jueces/zas	EMF	Jueces/zas
	2022		2022
Estado de México	418	Tabasco	103
Ciudad de México	378	Coahuila de Zaragoza	102
Veracruz de Ignacio de la Llave	332	Quintana Roo	97
Jalisco	311	Chiapas	82
Guanajuato	297	Nayarit	78
Chihuahua	232	Querétaro	78
Michoacán de Ocampo	176	Guerrero	77
Oaxaca	152	Durango	74
Sinaloa	139	San Luis Potosí	70
Nuevo León	135	Morelos	66
Puebla	125	Yucatán	54
Tamaulipas	119	Campeche	51
Sonora	115	Baja California Sur	46
Baja California	114	Aguascalientes	43
Hidalgo	107	Colima	34
Zacatecas	105	Tlaxcala	34
		Total	4,344

#### Descripción

En 2022, el TSJ del Estado de México tuvo el mayor número de jueces/zas: 418; le siguieron el de la Ciudad de México 378, el de Veracruz 332 y el de Jalisco 311. Los tribunales con el menor número de personas imparcializadoras de justicia fueron Tlaxcala y Colima con 34 cada uno y Aguascalientes 43.

#### Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Las y los jueces.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

n.d. = No disponible.

#### Fórmula

N.A.

1.2.11	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador Número y distribución porcentual de las y los jueces en los TSJ de las EFM, por sexo

### Número y distribución porcentual de las y los jueces en los TSJ de las EFM, por sexo, 2022

EFM	2022				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Estado de México	247	59	171	41	418
Ciudad de México	233	62	145	38	378
Veracruz de Ignacio de la Llave	191	58	141	42	332
Jalisco	217	70	94	30	311
Guanajuato	134	45	163	55	297
Chihuahua	126	54	106	46	232
Michoacán de Ocampo	123	70	53	30	176
Oaxaca	89	59	63	41	152
Sinaloa	80	58	59	42	139
Nuevo León	78	58	57	42	135
Puebla	68	54	57	46	125
Tamaulipas	77	65	42	35	119
Sonora	73	63	42	37	115
Baja California	54	47	60	53	114
Hidalgo	49	46	58	54	107
Zacatecas	53	50	52	50	105
Tabasco	39	38	64	62	103
Coahuila de Zaragoza	55	54	47	46	102
Quintana Roo	54	56	43	44	97
Chiapas	50	61	32	39	82
Nayarit	48	62	30	38	78
Querétaro	30	38	48	62	78
Guerrero	43	56	34	44	77
Durango	49	66	25	34	74
San Luis Potosí	52	74	18	26	70
Morelos	20	30	46	70	66
Yucatán	18	33	36	67	54
Campeche	16	31	35	69	51
Baja California Sur	23	50	23	50	46
Aguascalientes	23	53	20	47	43
Colima	16	47	18	53	34
Tlaxcala	17	50	17	50	34
<b>Total</b>	<b>2,445</b>	<b>56</b>	<b>1,899</b>	<b>44</b>	<b>4,344</b>

#### Descripción

Para 2022, de los 4,344 juezas y jueces, el 56% fueron hombres y el 44% mujeres. Nueve tribunales tuvieron una proporción mayor al 50% de mujeres juezas: Morelos [70%], Campeche [69%], Yucatán [67%], Tabasco [62%], Querétaro [62%], Guanajuato [55%], Hidalgo [54%], Colima [53%] y Baja California [53%]. Mientras que los estados con el menor porcentaje de juezas fueron: San Luis Potosí [26%], Michoacán y Jalisco [30%, respectivamente].

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los jueces.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM y sexo.</p> <p><b>Período de reporte:</b> 2022.</p>	$\%J = \left( \frac{JHM}{TJ} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\%J</math> = Porcentaje de jueces/zas por Entidad Federativa.</p> <p><math>JHM</math> = Número de hombres y mujeres con cargo de jueces/zas.</p> <p><math>TJ</math> = Total de personal con cargo de jueces/zas por Entidad Federativa.</p>

1.2.12	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador																			
		Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM																			

### Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Sistema de Justicia Tradicional												Sistema de Justicia Oral													
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros*		Total		Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Laboral		Otros**		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Aguascalientes [1]	3	4	2	4	0	0	0	1	3	3	8	12	1	1	0	0	1	0	12	6	1	1	0	0	15	8
Baja California [1]	10	9	4	9	0	0	1	5	4	0	19	23	4	2	0	0	1	3	26	30	4	2	0	0	35	37
Baja California Sur [10]	5	3	3	3	0	0	1	0	0	0	9	6	0	1	0	0	0	0	12	9	2	7	0	0	14	17
Campeche [12]	5	4	1	10	0	0	1	1	3	7	10	22	2	0	0	0	2	0	2	11	0	2	0	0	6	13
Coahuila de Zaragoza	8	7	0	0	0	0	0	1	6	5	14	13	4	2	10	10	0	0	18	18	9	4	0	0	41	34
Colima	1	4	2	3	0	0	0	3	3	1	6	11	1	0	0	0	1	0	8	6	0	1	0	0	10	7
Chiapas	10	9	4	4	0	0	8	8	7	1	29	22	1	2	0	0	0	2	17	4	3	2	0	0	21	10
Chihuahua [14]	24	19	10	16	0	0	5	5	0	0	39	40	0	0	0	0	9	7	74	54	4	5	0	0	87	66
Ciudad de México [11]	43	32	22	20	0	1	18	9	1	1	84	63	29	15	4	6	8	7	103	49	5	5	0	0	149	82
Durango	6	5	5	2	0	0	1	1	7	6	19	14	1	0	0	0	3	0	24	10	2	1	0	0	30	11
Guanajuato [2]	51	76	0	0	0	0	5	3	0	0	56	79	6	1	21	29	3	4	37	41	11	9	0	0	78	84
Guerrero	9	5	6	5	0	0	5	3	0	0	20	13	0	0	0	0	1	2	20	16	2	3	0	0	23	21
Hidalgo [3]	2	2	1	3	0	0	4	0	13	21	20	26	4	1	0	0	0	2	24	27	1	2	0	0	29	32
Jalisco [4]	52	14	9	9	1	0	8	2	0	0	70	25	9	2	0	0	44	20	88	40	6	7	0	0	147	69
Estado de México [5]	9	6	0	0	0	0	3	3	0	0	12	9	46	30	44	43	2	3	120	80	17	4	6	2	235	162
Michoacán de Ocampo [13]	30	10	5	3	0	0	12	1	28	15	75	29	7	4	3	7	4	0	32	11	2	2	0	0	48	24
Morelos [6]	6	12	2	11	0	0	1	0	1	2	10	25	0	1	0	0	1	2	1	12	4	4	4	2	10	21
Nayarit	3	6	2	3	0	0	2	0	13	7	20	16	2	0	0	0	1	3	21	8	4	3	0	0	28	14
Nuevo León	15	6	3	7	0	0	5	1	9	5	32	19	6	5	11	12	1	2	27	16	1	3	0	0	46	38
Oaxaca [7]	4	11	7	10	0	0	5	2	20	11	36	34	0	1	0	0	1	2	51	25	1	1	0	0	53	29
Puebla	11	7	13	10	0	1	8	4	10	6	42	28	0	0	5	10	0	1	19	16	2	2	0	0	26	29
Querétaro	13	21	6	6	0	2	1	1	1	3	21	33	0	0	1	1	0	0	7	12	1	2	0	0	9	15
Quintana Roo	9	7	3	0	0	0	6	2	0	0	18	9	2	2	16	14	0	3	18	13	0	2	0	0	36	34
San Luis Potosí	17	3	9	3	1	0	5	1	0	0	32	7	0	2	0	0	0	2	18	5	2	2	0	0	20	11
Sinaloa	48	25	4	9	0	0	1	2	8	6	61	42	1	1	0	0	1	2	15	13	2	1	0	0	19	17
Sonora	13	6	7	11	0	0	9	0	8	2	37	19	4	3	0	0	3	2	20	14	9	4	0	0	36	23
Tabasco	12	16	1	6	0	2	9	23	0	0	22	47	0	1	0	0	0	1	14	12	3	3	0	0	17	17
Tamaulipas [8]	23	10	10	10	0	0	8	2	7	4	48	26	0	0	0	0	3	5	22	9	4	2	0	0	29	16
Tlaxcala	3	4	5	4	0	0	2	0	0	0	10	8	0	0	0	0	0	0	6	9	1	0	0	0	7	9
Veracruz de Ignacio de la Llave	23	3	11	7	0	0	4	1	102	98	140	109	0	1	0	0	1	2	44	24	6	5	0	0	51	32
Yucatán [9]	1	7	1	0	0	0	0	1	0	0	2	8	0	1	2	8	1	2	9	11	1	0	3	6	16	28
Zacatecas	7	4	5	3	0	0	2	0	16	14	30	21	1	0	0	0	3	4	19	25	0	2	0	0	23	31
Total	476	357	163	191	2	6	140	86	270	218	1,051	858	131	79	117	140	95	83	928	636	110	93	13	10	1,394	1,041

(Continúa)

Descripción	Fórmula
<p>En 2022, tanto en el Sistema de Justicia Tradicional como Oral, la proporción de hombres de las personas imparitidoras de justicia en los tribunales de las EFM, superó al de las mujeres: En el sistema tradicional ellos representaron el 55.1% y en el oral, el 57.2%. A nivel de materias, en la Penal y Civil de ambos sistemas de justicia, Laboral y Justicia para Adolescentes en el sistema oral, la proporción de jueces fue de 53% o más, mientras que, para la materia de Familiar [en ambos sistemas], la participación de juezas fue mayor a la de los jueces [54%], al igual que la materia de Justicia para Adolescentes en el sistema tradicional [75%].</p>	
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Nacional. <b>Unidad de observación:</b> Las y los jueces de las EFM.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia y sexo. <b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b> El indicador se construyó con la información disponible de las entidades federativas.</p> <p>Las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia; de este modo, por ejemplo, en las entidades donde se señaló contar con la materia Mercantil y/o Menores Civil, estos datos fueron agregados al rubro general de Civil. En los casos donde las entidades indicaron que las y los jueces conocían de sus materias en ambos sistemas de justicia, éstos se reportaron privilegiando el sistema de justicia oral, con el fin de no duplicar el número de personas juzgadoras. Las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia; de este modo, por ejemplo, en las entidades donde se señaló contar con la materia Mercantil y/o Cuantía Menor, estos datos fueron agregados al rubro general de Civil. En los casos donde las entidades indicaron que las y los jueces conocían de sus materias en ambos sistemas de justicia, éstos se reportaron privilegiando el sistema de justicia oral, con el fin de no duplicar el número de juzgadores. Asimismo, las juezas y los jueces de la materia Laboral atienden asuntos colectivos e individuales indistintamente, salvo en los casos de Campeche, Ciudad de México, Jalisco y Michoacán.</p> <p>[1] En la materia Civil del proceso oral, se consideraron las y los jueces mercantiles, quienes tienen competencia en ambos sistemas de justicia. El mismo caso se presenta en las juzgadoras y los juzgadores de la materia de Justicia para Adolescentes.</p> <p>[2] Las y los jueces reportados en el rubro de Justicia para Adolescentes desahogan asuntos de la materia tanto en el sistema tradicional como en el oral.</p> <p>[3] Dentro de la materia Civil oral, se contemplan las y los jueces que atienden la materia Mercantil en ambos sistemas de justicia, el mismo caso se presenta con las y los jueces de Ejecución de sentencias reportados en la materia Penal Oral y con las y los juzgadores reportados en la materia de Justicia para Adolescentes.</p> <p>[4] De las y los juzgadores reportados en la materia Laboral, dos jueces y dos juezas atienden asuntos colectivos y cuatro jueces y cinco juezas los asuntos individuales.</p> <p>[5] En la materia Civil se considera a un juez y una jueza especializados en juicios sumarios de Usucapión. En el rubro de la materia Civil Oral se contempla también un juez que pertenece al Juzgado Civil en Línea y un juez y seis juezas civiles y de extinción de dominio. Se reportaron en la materia Familiar Oral, dos jueces y dos juezas del Juzgado Familiar en línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, cuatro juezas pertenecientes al Juzgado Familiar en Línea y una jueza Especializada en procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de menores, y demás especiales y no contenciosos relacionados con menores de edad y sumario de conclusión de Patria Potestad; La materia Adolescentes del sistema Oral se conforma además por los jueces adscritos al Juzgado de Ejecución Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En el rubro de la materia Penal Oral, están incluidos además nueve jueces y siete juezas que pertenecen al Juzgado Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en Línea.</p> <p>[6] La materia Mercantil es atendida por las y los jueces civiles.</p> <p>[7] Las y los jueces del Tribunal de Enjuiciamiento están contemplados en el rubro de la materia Penal Oral.</p> <p>[8] En el rubro de la materia Civil del sistema tradicional, se reportaron a las y los juzgadores que atienden asuntos de menor cuantía civil, mismos que desahogan también asuntos de menor cuantía penal. Las juezas y los jueces de las materias Adolescentes y Ejecución de Sentencias, tienen competencia en ambos sistemas de justicia.</p> <p>[9] En la materia Penal del sistema oral, se contemplaron las y los jueces de ejecución, mismos que desahogan asuntos de la materia en ambos sistemas de justicia, el mismo caso se presenta en los juzgadores mixtos, reportado en el rubro "otros" del sistema de justicia oral.</p> <p>[10] A partir del año 2022, las y los jueces penales del sistema oral, desahogan los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes.</p> <p>[11] En el rubro "Otros" del sistema tradicional se reportan a las y los jueces de Tutela de Derechos Humanos. Una jueza reportada en el rubro Laboral atiende asuntos colectivos, mientras que cinco jueces y cuatro juezas desahogan asuntos individuales.</p> <p>[12] Una jueza que se reporta en la materia Laboral se especializa en asuntos individuales, mientras otra jueza desahoga asuntos individuales y colectivos.</p> <p>[13] En la materia laboral, dos jueces que están adscritos a Morelia llevan asuntos Individuales y Colectivos, los otros dos foráneos solo atienden asuntos individuales.</p> <p>[14] Las y los jueces reportados en el sistema tradicional corresponden a la materia de ejecución; mientras que las y los juzgadores de la materia penal y adolescentes, atienden asuntos de la materia tanto del sistema tradicional como oral.</p> <p>*<b>Otros Sistema de Justicia Tradicional:</b> Puede incluir juezas y jueces en juzgados: mixtos, menores mixtos, juezas y juezas de exhortos, jueces de visitaduría, y/o municipales.</p> <p>**<b>Otros Sistema de Justicia Oral:</b> Puede incluir jueces en juzgados mixtos.</p>	N.A.

1.2.13	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM

### Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM, 2022

EMF	Magistrados/as
	2022
Ciudad de México	71
Estado de México	55
Jalisco	34
Veracruz de Ignacio de la Llave [1]	32
Chihuahua	30
Oaxaca	27
Chiapas	25
Tabasco	25
Coahuila de Zaragoza [1]	23
Guanajuato	22
Puebla	21
Durango	20
Guerrero	19
Sonora	19
Morelos	18
Baja California	17
Campeche [1]	17
Querétaro	17
Hidalgo	16
Michoacán de Ocampo	16
Nuevo León	15
San Luis Potosí	15
Sinaloa	14
Nayarit [1]	13
Yucatán	13
Zacatecas	13
Tamaulipas [1]	12
Quintana Roo	11
Colima	9
Aguascalientes	8
Baja California Sur [1]	7
Tlaxcala [1]	6
Total	660

#### Descripción

En el año 2022, el TSJ de la Ciudad de México fue el que tuvo el mayor número de magistradas y magistrados con un total de 71, seguido por el Estado de México con 55 y Jalisco con 34. Los tribunales con el menor número de personas imparcializadoras de justicia de segunda instancia fueron Baja California Sur y Tlaxcala con 7 y 6, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los magistrados.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Período de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b></p> <p>[1] Incluyen a la o el Magistrado/a Presidente/a.</p>	N.A.

1.2.14	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador		
		Número y distribución porcentual de las y los magistrados según sexo en los TSJ de las EFM		

### Número y distribución porcentual de las y los magistrados según sexo en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Ciudad de México	40	56	31	44	71
Estado de México	34	62	21	38	55
Jalisco	22	65	12	35	34
Veracruz de Ignacio de la Llave [1]	14	44	18	56	32
Chihuahua	21	70	9	30	30
Oaxaca	18	67	9	33	27
Chiapas	18	72	7	28	25
Tabasco	12	48	13	52	25
Coahuila de Zaragoza [1]	19	83	4	17	23
Guanajuato	13	59	9	41	22
Puebla	15	71	6	29	21
Durango	13	65	7	35	20
Guerrero	12	63	7	37	19
Sonora	12	63	7	37	19
Morelos	10	56	8	44	18
Baja California	8	47	9	53	17
Campeche [1]	8	47	9	53	17
Querétaro	11	65	6	35	17
Hidalgo	6	38	10	63	16
Michoacán de Ocampo	10	63	6	38	16
Nuevo León	9	60	6	40	15
San Luis Potosí	7	47	8	53	15
Sinaloa	5	36	9	64	14
Nayarit [1]	9	69	4	31	13
Yucatán	7	54	6	46	13
Zacatecas	7	54	6	46	13
Tamaulipas [1]	9	75	3	25	12
Quintana Roo	5	45	6	55	11
Colima	6	67	3	33	9
Aguascalientes	6	75	2	25	8
Baja California Sur [1]	5	71	2	29	7
Tlaxcala [1]	3	50	3	50	6
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>60</b>	<b>266</b>	<b>40</b>	<b>660</b>

#### Descripción

En 2022, sólo ocho tribunales tuvieron una proporción mayor al 50% de mujeres magistradas: Sinaloa 64%, Hidalgo 63%, Veracruz 56%, Quintana Roo 55%, San Luis Potosí, Baja California y Campeche, todos con el 53% y Tabasco y Tlaxcala 52% y 50%, respectivamente.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Nacional.

**Unidad de observación:** Las y los magistrados.

**Desagregación:** EFM y sexo.

**Período de reporte:** 2022.

**Notas:**

[1] Incluyen a la o el Magistrado/a Presidente/a.

#### Fórmula

$$\% M = \left( \frac{M_{HM}}{TM} \right) * 100$$

**Donde:**

**%M** = Porcentaje de magistrados/as por Entidad Federativa.

**M<sub>HM</sub>** = Número de hombres y mujeres con cargo de magistrados/as.

**TM** = Total de personal con cargo de magistrados/as por Entidad Federativa.

1.2.15	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador													
		Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM													

### Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022													
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Constitucional		Otros*		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciudad de México [8] [10]	17	12	6	8	2	4	14	6	3	3	1	1	40	31
Estado de México [3]	14	5	4	5	1	0	15	11	0	0	0	0	34	21
Jalisco	10	8	0	0	3	0	9	4	0	0	0	0	22	12
Veracruz de Ignacio de la Llave [8]	4	2	4	2	0	0	2	7	1	2	3	5	14	18
Chihuahua	8	3	2	3	1	0	10	3	0	0	0	0	21	9
Oaxaca	4	2	2	1	2	1	6	3	1	2	3	0	18	9
Chiapas	7	2	0	0	1	2	6	3	0	0	4	0	18	7
Tabasco	3	3	3	3	1	0	5	7	0	0	0	0	12	13
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	15	3	19	4
Guanajuato [1]	5	5	0	0	1	1	7	3	0	0	0	0	13	9
Puebla [6]	8	4	0	0	0	1	7	1	0	0	0	0	15	6
Durango	5	3	0	0	1	0	4	3	0	0	3	1	13	7
Guerrero [2]	3	0	1	2	0	1	8	4	0	0	0	0	12	7
Sonora [7]	0	0	0	0	1	0	0	0	11	7	0	0	12	7
Morelos [5]	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8
Baja California	5	5	0	0	1	0	2	4	0	0	0	0	8	9
Campeche	2	1	0	3	0	1	3	0	0	0	3	4	8	9
Querétaro	3	3	1	2	1	1	3	0	3	0	0	0	11	6
Hidalgo	0	0	0	0	0	1	2	4	0	0	4	5	6	10
Michoacán de Ocampo [4]	4	4	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0	10	6
Nuevo León	4	1	0	3	0	0	5	2	0	0	0	0	9	6
San Luis Potosí	4	4	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	7	8
Sinaloa	0	6	0	0	0	0	2	1	0	0	3	2	5	9
Nayarit	3	0	0	0	0	0	2	1	0	0	4	3	9	4
Yucatán [9]	2	3	0	0	0	1	4	2	0	0	1	0	7	6
Zacatecas	2	4	0	0	0	1	5	1	0	0	0	0	7	6
Tamaulipas	4	1	0	0	0	1	4	1	0	0	1	0	9	3
Quintana Roo	2	1	0	2	0	1	2	2	1	0	0	0	5	6
Colima	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0	2	1	6	3

(Continúa)

EFM	2022													
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Constitucional		Otros*		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aguascalientes	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4	0	6	2
Baja California Sur	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2
Tlaxcala	2	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>94</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>144</b>	<b>84</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>25</b>	<b>394</b>	<b>266</b>

Descripción														
Metadato														
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los magistrados de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b> El indicador fue construido con la última información disponible proporcionada por las entidades federativas.</p> <p>[1] Las y los magistrados reportados en materia Civil, conocen de las materias: Civil, Oralidad Familiar, Oralidad Mercantil y Civil de Cantidad Menor. Los Magistrados Penales atienden los asuntos de las materias: Penal Tradicional, Penal Delitos No Graves, Ejecución y Sistema Acusatorio Adversarial.</p> <p>[2] Las y los magistrados en materia Civil, atienden también a la materia Mercantil.</p> <p>[3] Las y los magistrados atienden asuntos del sistema tradicional y oral.</p> <p>[4] A partir de septiembre de 2022 la 4a. Sala Civil se encontraba acéfala la cual estuvo ocupada provisionalmente por un hombre, hasta la nueva designación en 2023. Desde el 29 de noviembre de 2022 la 7a. Sala Penal se encuentra acéfala y estuvo ocupada provisionalmente por un hombre hasta nueva designación en 2023.</p> <p>[5] El número total de magistradas y magistrados se agrega en materia Civil en virtud de que pueden conocer y resolver sobre cualquier materia.</p> <p>[6] El total de magistradas y magistrados reportados en la materia Civil, atiende a las materias Civil, Mercantil y Familiar.</p> <p>[7] Las y los magistrados reportados en materia Constitucional, son mixtos ya que conocen de la materia Penal, Civil, Mercantil, y Familiar.</p> <p>[8] Las y los magistrados de la materia Civil, conocen también de la materia Mercantil.</p> <p>[9] Las y los magistrados de la materia Civil, conocen también de la materia Familiar, así como los de la materia Mercantil también conocen de materia Penal [sala colegiada penal y mercantil].</p> <p>[10] Las y los magistrados reportados en la materia Constitucional no son considerados en el total, derivado de su carácter bifuncional, pues atienden también asuntos de su sala de origen.</p> <p>*Se contempla a las y los magistrados en: salas mixtas, salas colegiadas, salas unitarias, sala administrativa, sala contenciosa-administrativa, sala de justicia indígena, sala regional, Consejo de la Judicatura, Tribunales Distritales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, y/o magistradas y magistrados visitadores, de circuito y supernumerarios.</p>														
<b>Fórmula</b>														
<b>N.A.</b>														

1.2.16	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM, por sexo

### Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM, por sexo, 2022

EFM	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de México	4,725	5,804	10,529
Estado de México	2,451	3,320	5,771
Chihuahua	1,319	2,078	3,397
Guanajuato	823	1,923	2,746
Tabasco	863	1,210	2,073
Sonora [1]	736	1,334	2,070
Michoacán de Ocampo	783	1,269	2,052
Chiapas	701	1,047	1,748
Coahuila de Zaragoza	564	1,126	1,690
Morelos [2]	607	946	1,553
Baja California	488	1,049	1,537
Hidalgo	436	1,041	1,477
San Luis Potosí	533	943	1,476
Guerrero	497	974	1,471
Sinaloa	507	964	1,471
Tamaulipas	584	817	1,401
Querétaro	430	859	1,289
Zacatecas	632	379	1,011
Aguascalientes	386	605	991
Baja California Sur	285	535	820
Tlaxcala	284	448	732
Jalisco	292	436	728
Durango	202	523	725
Quintana Roo	217	415	632
Colima	166	271	437
Veracruz de Ignacio de la Llave	161	256	417
Oaxaca	152	238	390
Nuevo León	190	184	374
Yucatán	103	161	264
Campeche	38	135	173
Nayarit	33	109	142
Puebla	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total</b>	<b>20,188</b>	<b>31,399</b>	<b>51,587</b>

#### Descripción

En 2022, el número total de personas que laboraron en los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas fue de 51 mil 587; de ellas el 39.1% eran hombres y el 60.9% mujeres. Las únicas entidades con mayor proporción de hombres fueron Nuevo León y Zacatecas: 50.8% y 62.5%, respectivamente.

Las entidades que reportaron el mayor número de personal fueron la Ciudad de México [10 mil 529] y el Estado de México [5 mil 771], caso contrario en los estados de Campeche y Nayarit, que reportaron 173 y 142 respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM y sexo.</p> <p><b>Período de reporte:</b> 2022.</p> <p>[1] Incluye al personal de base y de confianza.</p> <p>[2] Incluye personal tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.</p> <p>n.d. = No disponible.</p>	N.A.

1.3.1	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área

### Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área, 2019-2022

Área	2019	2020	2021	2022
Consejerías	100	104	108	108
Dirección Administrativa	58	60	59	60
Contraloría	36	36	36	35
Visitaduría Judicial	28	28	28	28
Secretaría General	25	25	25	25
Presidencia	20	20	20	20
Comisión de Disciplina Judicial	18	19	19	18
Dirección de Protección Civil	15	15	13	16
Comisión de Administración y Presupuesto	9	9	8	9
Unidad de Transparencia	7	7	7	7
<b>Total</b>	<b>316</b>	<b>323</b>	<b>323</b>	<b>326</b>

#### Descripción

El personal que laboró en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México [CJCDMX], en el año 2022, fue de 326 personas y, de ellas, el 85% estuvo adscrita a las consejerías y a la Dirección Administrativa.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Administrativa del CJCDMX.

**Periodicidad:** Anual

**Cobertura:** Ciudad de México.

**Unidad de observación:** Personal del CJCDMX.

**Desagregación:** Área.

**Periodo de reporte:** 2019-2022.

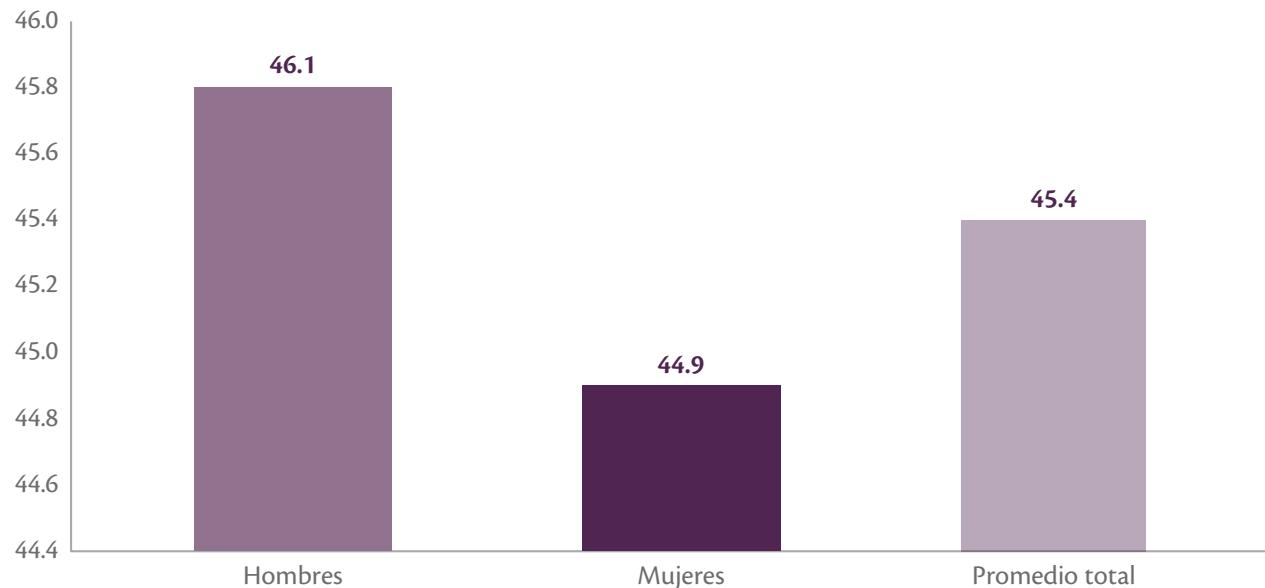
**Notas:** La información que se presenta, es con corte al 31 de diciembre de cada año. Las cifras incluyen a las y los consejeros.

#### Fórmula

N.A.

1.3.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Promedio de edad del personal del CJCDMX desagregado por sexo

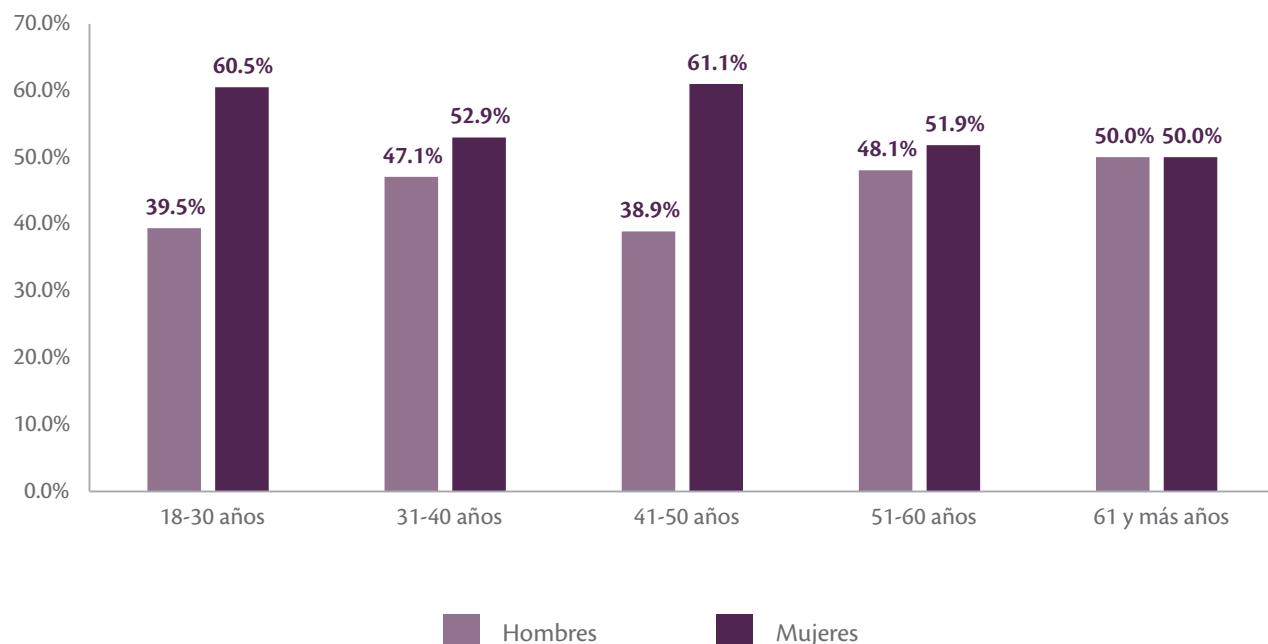
**Promedio de edad del personal del CJCDMX desagregado por sexo, 2022**



Descripción	
En el año 2022, la edad promedio del personal que laboró en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México fue de 45 años.	
Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Administrativa del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del CJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Edad y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p>	$Pe = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{TPS}$ <p><b>Donde:</b> Pe = Promedio de edad por sexo del personal del CJCDMX.</p> <p><math>\sum_{i=1}^n E_i</math> = Suma de todas las edades por sexo, desde i=1 hasta la edad n, de todo el personal del CJCDMX.</p> <p>TPS = Total de personas por sexo.</p>

1.3.3	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Distribución porcentual del personal del CJCDMX por sexo, según grupo de edad

### Distribución porcentual del personal del CJCDMX por sexo, según grupo de edad, 2022



#### Descripción

En los cuatro primeros grupos de edad [que van de los 18 a los 60 años], los hombres representaron, en promedio, 43.4% del total del personal del CJCDMX; mientras que en el grupo de 61 y más años se presentó una paridad entre hombres y mujeres [50% respectivamente].

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Administrativa del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del CJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Edad y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2022.</p>	$\%P_e^S = \left( \frac{HM}{GE} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\%P_e^S</math> = Porcentaje del personal del CJCDMX por grupo de edad y sexo.</p> <p>HM = Número de hombres o mujeres por grupo de edad.</p> <p>GE = Total de hombres y mujeres por grupo de edad.</p>

1.3.4	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador Distribución salarial por deciles del personal del CJCDMX, según sexo					

### Distribución salarial por deciles del personal del CJCDMX, según sexo, 2022

Deciles	Sueldos del personal del TSJCDMX en deciles	Personal femenino en relación con rango de sueldo	%	Personal masculino en relación con rango de sueldo	%	Total de personal en relación con rango de sueldo	%
I	10,913 a 20,311	86	47.0	77	53.8	163	50.0
II	20,312 a 29,710	31	16.9	14	9.8	45	13.8
III	29,711 a 39,108	18	9.8	13	9.1	31	9.5
IV	39,109 a 48,506	33	18.0	26	18.2	59	18.1
V	48,507 a 57,904	4	2.2	3	2.1	7	2.1
VI	57,905 a 67,303	4	2.2	8	5.6	12	3.7
VII	67,304 a 76,701	2	1.1	0	0.0	2	0.6
VIII	76,702 a 86,099	1	0.5	1	0.7	2	0.6
IX	86,100 a 95,497	1	0.5	0	0.0	1	0.3
X	95,498 a 104,896	3	1.6	1	0.7	4	1.2
<b>Total</b>		<b>183</b>	<b>100.0</b>	<b>143</b>	<b>100.0</b>	<b>326</b>	<b>100.0</b>

#### Descripción

En el año 2022 la mitad de las personas servidoras públicas adscritas al Consejo de la Judicatura de la CDMX, se ubicaron en el rango salarial más bajo, es decir, en el decil I, cuyo ingreso osciló entre los 10 mil y 20 mil pesos mensuales; el 44% se situó en los siguientes cuatro deciles y un 6% ocupó los 5 deciles más altos, con rangos salariales netos de entre 57 mil y cerca de 105 mil pesos.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Administrativa del CJCDMX. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Ciudad de México. <b>Unidad de observación:</b> Salario del personal del CJCDMX. <b>Desagregación:</b> Deciles y sexo del personal. <b>Periodo de reporte:</b> 2022. <b>Notas:</b> Para conocer el rango que tendría cada uno de los deciles, se restó el salario más alto del más bajo y el resultado se dividió entre 10, el valor obtenido corresponde a la amplitud de cada rango. La información considerada es la remuneración mensual neta de las personas servidoras públicas. Los datos no incluyen al Magistrado Presidente.	$\% DS = \left( \frac{HM}{T} \right) * 100$ <b>Donde:</b> %DS = Porcentaje de hombres o mujeres por intervalo de sueldo. HM = Número de hombres y mujeres en cada intervalo de sueldo. T = Total de hombres y mujeres servidoras públicas del CJCDMX.

1.3.5	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM

### Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022
Oaxaca	2,186
Jalisco	2,126
Nuevo León	1,947
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,920
San Luis Potosí	1,555
Quintana Roo	1,072
Puebla	1,067
Yucatán	954
Campeche	847
Chiapas	738
Guanajuato	636
Morelos [1]	495
Hidalgo	464
Baja California	427
Guerrero	422
Durango	401
Ciudad de México	326
Nayarit	180
Tabasco	40
Estado de México	24
Michoacán de Ocampo	24
Tamaulipas	22
Tlaxcala	20
Coahuila de Zaragoza	18
Chihuahua	9
Querétaro	5
Baja California Sur	4
Aguascalientes	3
<b>Total</b>	<b>17,932</b>

#### Descripción

En el año 2022, de las entidades federativas que contaron con un Consejo de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial, reportaron un total de 17 mil 932 personas servidoras públicas adscritas a dichos órganos administrativos y las entidades de Oaxaca, Jalisco y Nuevo León, fueron las que concentraron el mayor número de personal.

#### Metadato

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

**Periodicidad:** Anual.

**Cobertura:** Nacional.

**Unidad de observación:** Número de personas que laboran en los Consejos de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial.

**Desagregación:** EFM.

**Período de reporte:** 2022.

**Notas:** Sólo fueron considerados los Tribunales de las EFM en los que existe Consejo de la Judicatura.

En el caso de Sinaloa que sí cuenta con Consejo de la Judicatura, señaló que no tiene personal asignado exclusivamente a dicho órgano colegiado.

[1] La cifra corresponde al Tribunal Superior de Justicia.

#### Fórmula

N.A.

1.3.6	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de las y los consejeros en los TSJ de las EFM, por sexo

### Número de las y los consejeros en los TSJ de las EFM, por sexo, 2022

EFM	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Sinaloa	3	4	7
Sonora	5	2	7
Aguascalientes	6	0	6
Baja California [1]	4	2	6
Ciudad de México	2	4	6
Estado de México	4	2	6
Coahuila de Zaragoza	4	1	5
Durango	3	2	5
Hidalgo	3	2	5
Jalisco	3	2	5
Querétaro	4	1	5
Tlaxcala	2	3	5
Chihuahua	3	1	4
Guerrero	3	1	4
Michoacán de Ocampo	3	1	4
Nayarit	3	1	4
Nuevo León	4	0	4
Oaxaca	2	2	4
Quintana Roo	1	3	4
Tabasco	2	2	4
Tamaulipas	2	2	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	1	4
Yucatán	2	2	4
Baja California Sur	1	2	3
Campeche	0	3	3
Guanajuato	2	1	3
Morelos	2	1	3
San Luis Potosí	2	1	3
Chiapas	0	2	2
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>51</b>	<b>132</b>

#### Descripción

En 2022, el número máximo de consejeros/as fue de 7 y el mínimo de 2. El número total de consejeros y consejeras en los poderes judiciales del país ascendió para 2022 a 132, de los cuales el 61.4% eran hombres y el 38.6% mujeres.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Consejeros/as.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2022.</p> <p><b>Notas:</b> Sólo fueron considerados los Tribunales de las EFM en los que existe Consejo de la Judicatura, por lo que los TSJ de Colima y Zacatecas no están contemplados en este indicador.</p> <p>[1] En 2022 existía una vacante para Consejera o Consejero, donde la designación se encontraba suspendida con motivo de un amparo.</p>	N.A.

1.3.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia

### Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Familiar	453	211	370	508
Civil	250	177	315	408
Penal	52	66	112	122
Otros	70	15	49	58
Adolescentes	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>826</b>	<b>469</b>	<b>846</b>	<b>1,097</b>

#### Descripción

Este indicador visibiliza las quejas que se interponen ante la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México contra personal jurisdiccional o administrativo y que se fundamentan en una falta de carácter administrativo. En 2022, el 46.3% de las quejas se registraron en la materia Familiar, el 37.2% en la materia Civil y el 11.1% en la materia Penal.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Ciudad de México. <b>Unidad de observación:</b> Quejas. <b>Desagregación:</b> Materia. <b>Periodo de reporte:</b> 2019-2022.	N.A.

1.3.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de personas servidoras públicas involucradas en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por tipo de cargo

**Número de personas servidoras públicas involucradas en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por tipo de cargo, 2019-2022**

Cargo de las personas servidoras públicas implicadas en quejas	2019	2020	2021	2022
Jueces/zas	432	373	644	791
Secretarios/as de acuerdos	257	162	336	437
Secretarios/as actuarios	59	25	70	92
Otros	53	24	45	87
Administrativos	12	8	70	84
Magistrados/das	32	23	44	48
Director/a de área	7	9	36	36
Secretarios/as conciliadores	11	12	18	21
Juez/a por ministerio de ley	8	10	19	10
Secretarios/as proyectistas	0	0	1	9
Pasante de derecho	0	0	3	2
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>646</b>	<b>1,286</b>	<b>1,617</b>

**Descripción**

En el periodo de 2019 a 2022, el número de personas funcionarias públicas implicadas en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial, tuvo un incremento promedio anual de 23%; en 2022 comparado con el año anterior, se registró un incremento del 26%.

Para 2021, el 76.2% de las quejas fueron interpuestas en contra jueces/zas y secretarios/as de acuerdos.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Ciudad de México.	
Unidad de observación: Quejas.	N.A.
Desagregación: Cargo de la persona servidora pública contra la que se interpuso la queja.	
Periodo de reporte: 2019-2022.	
Nota: Queja es la comunicación que cualquier persona hace a la CNDH, a la CDHCM o al TSJCDMX [en este último a través de la DEOCDH y/o la CDJ], para denunciar alguna irregularidad. Una queja puede involucrar a más de una persona.	

<b>1.3.9</b>	<b>Tipo de indicador</b>	<b>Nombre del indicador</b>
	<b>Contexto</b>	<b>Número de expedientes administrativos ingresados y resueltos ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX</b>

### **Número de expedientes administrativos ingresados y resueltos ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, 2019-2022**

<b>Expedientes administrativos</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>	
	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>
Quejas administrativas	826	826	469	469	846	845	1,097	1,097
Acuerdos diversos [AD]	1,083	1,083	661	660	934	899	917	812
Actas de visita judicial [AVJ]	1,046	1,046	235	235	0	0	727	693
Diversos procedimientos de Oficio [DPO]	54	53	24	24	33	33	18	17
Actas de visita especial [AVE]	46	46	28	28	0	0	21	21
<b>Total</b>	<b>3,055</b>	<b>3,054</b>	<b>1,417</b>	<b>1,416</b>	<b>1,813</b>	<b>1,777</b>	<b>2,780</b>	<b>2,640</b>

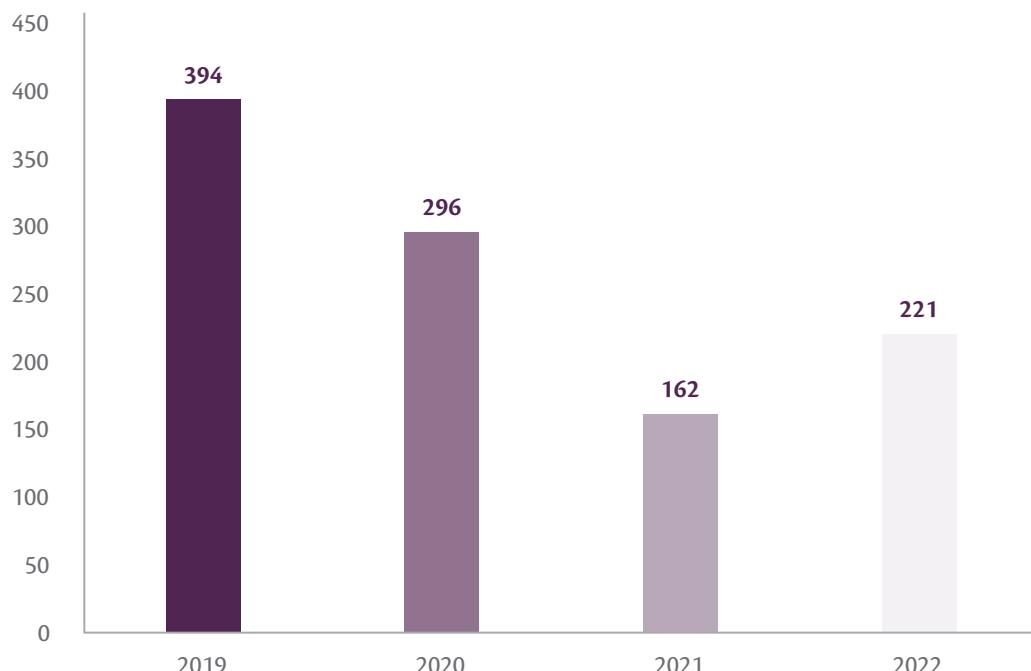
#### **Descripción**

Para el año 2019 el porcentaje de expedientes administrativos resueltos fue del 99.9%, mientras que para el año 2022 fue del 94.9%.

<b>Metadato</b>	<b>Fórmula</b>
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Expedientes administrativos ingresados y resueltos.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2022.</p>	<b>N.A.</b>

1.3.10	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX

**Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, 2019-2022**



**Descripción**

Entre los años de 2019 a 2022, el número de audiencias celebradas en procesos disciplinarios disminuyó un 43.9%, al pasar de 394 a 221, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. <b>Periodicidad:</b> Mensual. <b>Cobertura:</b> Ciudad de México. <b>Unidad de observación:</b> Audiencias. <b>Periodo de reporte:</b> 2019-2022. <b>Nota:</b> Las cifras para el periodo reportado fueron actualizadas a petición de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.	N.A.